

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. LICITACIÓN

CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de suministro de material de conservación para el Archivo de la Real Chancillería de Granada.

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

En el siguiente cuadro se establecen las las características mínimas o requisitos mínimos del material y el número de unidades

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS	Nº UNIDADES
Carpetillas de conservación	Carpetillas plegadas en díptico, impresas en tinta Pantone gris (1+0 tintas) sobre papel Print Speed blanco de 150 gr.	46 x 33 cm.	20.000
Carpetillas de conservación	Carpetillas plegadas en díptico, impresas en tinta Pantone rojo (1+0 tintas) sobre papel Print Speed blanco de 150 gr.	46 x 33 cm.	20.000
Carpetillas de conservación	Carpetillas plegadas en tríptico, impresas en tinta Pantone gris (1+0 tintas) sobre papel Print Speed blanco de 150 gr.	69 x 33 cm.	17.000

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe total (IVA excluido): 9.338,85 €

Importe del IVA: 1.961,15 €

Importe total (IVA incluido): 11.300,00 €


Sistema de determinación del precio: Tanto alzado conforme a precios de mercado con arreglo a la totalidad de la prestación del contrato (art. 102.4 LCSP).

Plaza del Padre Suárez, 1.
18009 Granada.

T: 958027494
informacion.archgr.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID TORRES IBAÑEZ	19/02/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAJBJMF8HLMJ9LZRS8K5BF57Z4J	PÁG. 1/3	



4. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Forma y lugar: La presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas de este procedimiento se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica).

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Plazo: 5 días hábiles

Contacto para la obtención de información adicional: David Torres Ibáñez.

958027494/ david.torres@juntadeandalucia.es

5. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

1 mes desde la notificación de la resolución de adjudicación

6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La oferta económica más ventajosa

7. FORMA DE PAGO

Régimen de abono del precio: Pago único a la entrega de los suministros.

Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato: Dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del servicio.

Registro para presentación de facturas: FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/>.

Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano Gestor:

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada	A01035381
---	-----------

Unidad Tramitadora:

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte. Cultura. Granada.	GE0024362
---	-----------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID TORRES IBAÑEZ	19/02/2025
VERIFICACIÓN	BndJAJBjMF8HLMJ9LZRS8K5BF57Z4J	PÁG. 2/3





Oficina Contable:

Intervención General de la Junta de Andalucía	A01004456
---	-----------

8. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- El suministro debe incluir el transporte e instalación en las dependencias del Archivo de la Real Chancillería de Granada.
- Los bienes que se suministran cumplirán con las normativas vigentes que le sean de aplicación.

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Director del Archivo de la Real Chancillería de Granada

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA

Fdo.: David Torres Ibáñez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID TORRES IBAÑEZ	19/02/2025
VERIFICACIÓN	BndJAJBJMF8HLMJ9LZRS8K5BF57Z4J	PÁG. 3/3

